



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco

000016
San Sebastián
Gente que Progresa

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

ACUERDO DE CONCEJO N° 023-CM-2017-MDSS-SG

San Sebastián, 07 de junio de 2017.

EL ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO:

El Proveído N.º 2782-2017 de Alcaldía, sobre aprobación del cambio de la unidad ejecutora a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para ser ejecutado mediante la modalidad de Obras por Impuestos, el Proyecto “Mejoramiento del Sistema de Saneamiento en la Comunidad e Huilcarpay, distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco”, con Código SNIP N.º 350013, y;

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de San Sebastián, en Sesión Ordinaria de fecha 07 de junio de 2017, acordó emitir el siguiente Acuerdo de Concejo Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 41º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Proveído N.º 2782-2017 de Alcaldía, se pone en conocimiento que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento solicita el cambio de unidad ejecutora a favor de su Ministerio para el financiamiento del Proyecto “Mejoramiento del Sistema de Saneamiento en la Comunidad e Huilcarpay, distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco”, con Código SNIP N.º 350013, para ser ejecutado a través de la modalidad de Obras por Impuesto, toda vez que el citado Ministerio recibió la Carta N.º OPT-021-BAR/2017 en el cual la empresa OPTICAL NETWORKS (Optical Technologies S.A.C.) le comunica su interés de financiar el Proyecto “Mejoramiento del Sistema de Saneamiento en la Comunidad de Huilcarpay, distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco”, bajo la modalidad de obras por impuestos;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972, el numeral 26 del Artículo 9º y numeral 3 del Artículo 20º, el Concejo Municipal con el voto **UNÁNIME** de los señores Regidores asistentes y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ejecución del Proyecto “Mejoramiento del Sistema de Saneamiento en la Comunidad de Huilcarpay, distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco”, con Código SNIP N.º 350013, por la modalidad de Obras por Impuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el cambio de la Unidad Ejecutora a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la Ejecución del Proyecto “Mejoramiento del Sistema de Saneamiento en la Comunidad de Huilcarpay, distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco”, con Código SNIP N.º 350013, por la modalidad de Obras por Impuestos.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR, al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, la Suscripción del Convenio y Adendas necesarias sobre Cooperación



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco

000015
**San
Sebastián**
Gente que Progresa

Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Sebastián y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

ARTÍCULO CUARTO: PONER en conocimiento el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Proyectos y Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos publique el presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (www.munisansebastian.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WNM/MAAV/SG

CC
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencias
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
[Firma]
Municipal Sieus Churana

